

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VII

Viernes 4 de Agosto de 1905

Núm. 1.751

La defunción del infante

Al cielo

Al comenzar hoy nuestras tareas periodísticas, recibimos casi simultáneamente varios telegramas en que se nos da cuenta del estado agónico y defunción del infante don Fernando.

La redacción de EL DEFENSOR DE CORDOBA con este motivo se asocia al profundo pesar que aflige a su desconsolado padre el príncipe viudo don Carlos de Borbón, a su augusta abuela la Reina Madre y a sus no menos augustos y reales tíos don Alfonso XIII y doña María Teresa, elevando a los pies del trono esta expresión de su sentir, que debe hallarse mitigada con el consuelo de saber que el infante mora en la región de los ángeles, gozando de la visión beatífica, con que Dios habrá premiado su inocencia.

Datos biográficos

El infante que ha fallecido esta mañana nació el 6 de Marzo de 1903, a las tres y cuarenta de la tarde, ha vivido por lo tanto dos años, cuatro meses, 28 días, 16 horas y cinco minutos. La presentación del nuevo infante se verificó poco después, de su nacimiento estando presentes el Rey, el Príncipe Don Carlos y la Infanta Isabel.

Además de las personas reales, al acto concurrieron el Presidente del Consejo señor Silveira, los ministros de Gracia y Justicia y Estado; el Presidente del Congreso; la duquesa de San Carlos, la de Santo Mauro; los duques de Sotomayor y Vistahermosa; generales Pacheco, Cerero y Cámara; señor Zarco del Valle; marqueses de Hoyos y de la Mesa de Asta; Sainz de la Maza, conde de Grove, y La Cierva, director entonces de los Registros.

El nuevo infante fué presentado por su augusta abuela S. M. la Reina.

La inscripción en el registro se hizo al siguiente día, poniendo al recién nacido los nombres de Fernando, María, Antonio, Alfonso, Carlos, Victorino y Federico.

Su bautizo se verificó el 16 con la solemnidad propia del caso, siendo padrinos las Infanta Isabel y el duque de Calabria.

Momentos después del bautizo se le impusieron al infante don Fernando el collar de la Toisón, el de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

A nuestros suscriptores que durante la temporada veraniega se ausentan de Córdoba, les serviremos el periódico, sin aumento de precio, en el punto de la Península donde fijen su residencia. Para ello bastará que pasen aviso a esta Administración del lugar a donde debe remitirse.

LA SITUACION POLITICA

Tiene razón "El Liberal," al decir que los prohombres ministeriales están dejados de la mano de Dios; pues ni siquiera por respeto a la galería, aciertan a disimular las pobres causas que suelen influir en su conducta.

El colega lo dice con ocasión

de la noticia de que el jefe de los monteristas sevillanos ha renunciado su jefatura, por el solo motivo de haber nombrado el Gobierno presidente de la Diputación provincial a un individuo de la parroquia de enfrente; pero con más razón puede escribirse con motivo de lo que ocurre en más altas esferas.

El inesperado viaje del señor marqués de la Vega de Armijo, que salió anteayer para San Sebastián, sorprendiendo a todo el mundo, hasta el punto de que nadie bajó a la estación a despedirle, es buena prueba de ello.

Supone "La Correspondencia," que el expresidente del Congreso va a San Sebastián a amargar el verano del señor Montero Ríos, con exigencias electorales para beneficio de sus amigos; pero "El Nacional," consigna la creencia de que ese viaje tiene trascendental significación política, y que pudiera dar lugar a una nueva combinación ministerial, añadiendo:

"Sea lo que fuere, el hecho es que entre caracterizados políticos va ganando terreno la idea de un cambio de carteras, pese a las afirmaciones que en sentido contrario se hacen en los centros oficiales."

La noticia de otra modificación ministerial, que circula desde hace días, ha sido terminantemente desmentida por el señor García Prieto, y el hecho de haber limitado éste las horas de recibir a los diputados y senadores y a los candidatos, demuestra que el señor Montero Ríos no tiene intención de complacer a los que aspiran a que pase a Gobernación el señor conde de Romanones.

A todo esto, el pleito electoral no se arregla, siendo muchos los distritos en los cuales se aprestan a luchar monteristas y monetistas.

El Gobierno anunció que declararíale libre la lucha allí donde hubiera más de un ministerial aspirante; pero ahora se dice como cosa oficial también, que habrá preferidos en estos casos.

También es criterio oficial de estos días el evitar que un mismo candidato liberal se presente por varios distritos; pero esto último no rezará, seguramente, ni con el señor marqués de la Vega de Armijo ni con el señor Moret.

Con el señor Moret porque es norma antigua suya hacerlo así; con el marqués de la Vega porque en la oposición tiene un distrito que le regala. El marqués de la Riestra en Galicia y en la situación quiere ser diputado por todas partes. Cosa fácil y cómoda cuando hay gobiernos que se prestan a ello.

Instituto general y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

| | |
|---|-----------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre | 37'20 |
| Idem idem a la sombra | 34'20 |
| Idem mínima | 19'60 |
| Idem media | 26'90 |
| Osoilación | 14'60 |
| Agua de lluvia en milímetros | 00'00 |
| Agua evaporada en milímetros | 12'20 |
| Observaciones a las nueve de la mañana | |
| Altura barométrica en mm. a 0° y al nivel del mar | 760'10 |
| Temperatura a la sombra | 27'00 |
| Idem de termómetro húmedo | 21'80 |
| Tensión del vapor | 16'26 |
| Humedad relativa | 60'80 |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Dirección del viento | S. O. |
| Fuerza | Ventolina |
| Velocidad | 00'00 |
| Córdoba 4 de Agosto de 1905.— Rafael Vazquez. | |

POLITIQUELLA

Dentro de poco, ni para un remedio se va a encontrar un ministro en Madrid.

El presidente, en San Sebastián. Romanones, en Sigüenza. Mellado, de jornada.

Y W-yler, preparando en Palma de Mallorca las elecciones de sus amigos. Total, cuatro.

Que con otros dos que se disponen a salir de Madrid dentro de pocos días, sumarán seis.

Ministros más corretones no se han visto.

Y eso que no tienen automóvil; que de tenerlo, estarían en todas partes, menos en sus respectivos ministerios.

¿Puede haber nada más degradante que el espectáculo que están dando en Madrid los aspirantes a padres de la patria, los jefes de mesnada y los mesnaderos?

El señor Moret quiere 162 diputados ni uno menos. El señor Canalejas pide 50. El conde de Romanones exige 35. El señor López de Puigerver 25. El marqués de la Vega de Armijo necesita 30. El general López Domínguez 25.

Otros menos conspicuos piden por docenas y por medias docenas.

Como los calcetines

Es criterio del gobierno que los ministeriales solo aspiren a un distrito.

Dentro de poco, dada la multiplicación de aspirantes, se adoptará otro criterio. El de que para cada distrito haya dos diputados, y para cada circunscripción seis u ocho.

Los politiquillos al uso que se estilan por la Corte, piensan hacer desaparecer de la escalera del Ayuntamiento los cuadros que representan escenas del Dos de Mayo, en que se dió tan célebre vapuleo a los franceses.

Y esto quiere hacerse para que en la visita de Loubet, éste no se mortifique. ¡Pero que aduladores son estos yernos de Montero!

Atentado contra un oficial

(De nuestro corresponsal en Priego)

Estado de los heridos

El teniente Alemán ha pasado la noche con fiebre y fuerte dolor de cabeza. Durante el día ha estado más animado, no inspirando por fortuna su estado, serios rumores.

El Polanco está mejorado bastante, dentro de la mucha gravedad de su herida.

Hoy ha estado un rato sentado en la cama y ha prestado declaración ante el señor juez de Instrucción.

Declaración

No se sabe ciertamente por el secreto del sumario, pero corren insistentes rumores de que el Polanco ha manifestado al señor juez, que él no tuvo cuestión más que con un herrero apodado "Pítico," y cuando le dicen algo del teniente ó calla, ó dice que él no sabe nada.

Juez militar

El señor Capitán de Cabra, ha empezado a instruir las diligencias oportunas y hoy ha llegado el teniente Coronel esperando todos es resuelva si hay ó no competencia de jurisdicción.

El hermano del Polanco (a) Clarillo continúa en la cárcel.

Seguiré comunicando lo que ocurra.

Escandón.

Priego 2 de Agosto 1905.

Los dos Quijotes

XXI

Celebráronse en Zaragoza, en 1614, unos certámenes de que nos dá cuenta un Códice extractado por Pellicer; y entre las Sentencias, hay dos, en las que la crítica ha encontrado dos razones para adjudicar a Aliaga el Quijote tordesillesco.

A Sancho Panza, estudiante, oficial y paseante, cosa justa a su talento, le dará el verdugo ciento, caballero en Rocinante.

Y para probar que esta quintilla se refiere al autor del pseudo Quijote, agregan las dos que siguen:

Al blanco de la ganancia dicen con loca elegancia que la ignorancia descubre Sancho Panza, y él encubre la fuerza de su ignorancia; y pues afirma de veras sus inventadas quimeras en galeras tome puerto, que tras azotes, es cierto se siguen siempre galeras.

Hacia en aquella época nueve años que había aparecido el verdadero don Quijote: a mil personas, por tanto, pudiera aplicarse entonces el nombre de Sancho Panza.

Un indicio para creer que se aplicó en tal ocasión a Avellaneda es el verso que nos dice:

Al blanco de la ganancia, «que alude, sin duda alguna y con sus mismas palabras a otras del prólogo del supuesto Avellaneda», escribe el señor Asensio.

O eso es una equivocación, ó no está completo el prólogo que nosotros leímos del pseudo Quijote; porque en él, que a ganancia se refiera, no hallamos más que esta frase:

«pero quéjese de mi trabajo por la ganancia que le quito...»

Veamos el sentido de la quintilla en la que tal verso se halla:

«Dicen que Sancho Panza descubre su ignorancia al blanco del interés, movido del interés; y él la encubre.»

Aquí, digamos que, a nuestro juicio la alusión no está sólo en ese verso, sino también en lo de los azotes.

Se dirá que con tal de que la haya no importa que esté en un lugar que en otro: importa: la alusión de los azotes no puede aplicarse a Aliaga, pero es aplicable a Tirso.

12 MIGUEL CERVANTES DE SAAVEDRA

la reverenda priora, con paz sea dicho, de Leganitos, y de la extremadísima fuente Castellana, en cuya competencia pueden callar Corpa y la Pizarra de la Mancha.

Llegaron a Argales, y cuando creyó el criado que sacaba Avendaño de las bolsas del cojin alguna cosa con que beber, vió que sacó una carta cerrada, diciéndole que luego al punto volviese a la ciudad, y se la diese a su ayo, y que en dándola les esperase en la puerta del Campo.

Obedeció el criado, tomó la carta, volvió a la ciudad, y ellos volvieron las riendas, y aquella noche durmieron en Mojados, y de allí a dos días en Madrid, y en otros cuatro se vendieron las mulas en pública plaza, y hubo quien les fiase por seis escudos de prometido, y aun quien les diese el dinero en oro por sus cabales.

Vistiéronse a lo payo, con capotillos de dos haldas, zahones ó zaragüelles y medias de paño pardo. Roperó hubo que por la mañana les compró sus ves-

LA ILUSTRE FREGONA 9

quedó sobremodo contento Carriazo, por parecerle que había ganado un testigo de abono que calificase su baja determinación: trazaron asimismo de juntar todo el dinero que pudiesen, y el mejor modo que hallaron fué que de allí a dos meses había de ir Avendaño a Salamanca, donde por su gusto tres años había estado estudiando las lenguas griega y latina, y su padre quería que pasase adelante y estudiase la facultad que él quisiese; y que del dinero que le diese habría para lo que desearan.

En este tiempo propuso Carriazo a su padre que tenía voluntad de irse con Avendaño a estudiar a Salamanca. Vino su padre con tanto gusto en ello, que hablando al de Avendaño, ordenaron de ponerles juntos casa en Salamanca, con todos los requisitos que pedían ser hijos suyos.

Llegóse el tiempo de la partida: proveyéronles de dinero, y enviaron con ellos un ayo de los gobernase, que tenía más de hombre de bien que de discreto. Los padres dieron documentos a

En el cap. VIII del Quijote de Avellaneda se cuenta la aventura que al héroe y caballero le ocurrió a su llegada a Zaragoza, con un hombre que llevaban azotado.

El «El Celoso Prudente», una comedia que por aquel tiempo escribió Tirso, y que es considerada como una réplica al Curioso de Cervantes, se lee el siguiente cuento:

Acudió a cierta pendencia de noche un juez y uno de ellos le hirió, queriendo prendellos, sin que desta resistencia se descubriese el autor.

El sastrero, nuestro vecino (que si ya no es como el vino nunca ha sido esgrimidor), estando en su casa quieto, fué sin culpa denunciado de un enemigo taimado, prendieronle, y en efecto, la furia del juez fué tal, que sin formal proceso, ni averiguar el suceso, sobre el usado animal entre la una y las dos le hizo dar aquella noche un jupon, cual él se abrocha en galeras, ruego á Dios.

Como era entonces tan tarde, cual ó cual tuvo noticias del rigor de la justicia; pero él, haciendo alarde de su injuriada inocencia, del juez se querelló, y ante el Consejo probó que cuando la resistencia sucedió, estaba acostado; con que mandó el presidente, en fé de estar inocente, y el juez al ver mal adado, restituirle la honra; y así por las calles reales, con trompetas y atabales, de la pasada deshonra se purga, con gorra y calza, en medio de dos señores, donde de sus valedores toda la chusma le ensalza.

Y cada cual admirado, como no sabe quien es, pregunta: ¿qual de los tres es, compadre, el azotado? Y responden:—el de enmedio. De modo que ya la fama el azotado le llama.

¡Miren que gentil remedio, de honrarle en mitad del día, si de noche le afrentaron y de los que le asentaron cual ó cual el mal sabía. Hanle honrado, en fin, los jueces, y agora pasa esta calle; más yo digo que el honralle es afrentalle dos veces; pues después de paseado, y soldado su desastre, no le llamarán el sastrero sino sólo el azotado.

Esto escribió Tirso, en una obra que fué fruto de su viaje por Aragón, ya

que en Aragón estuvo hacia 1614; y siguiendo necesariamente á la notabilísima escritora doña Blanca de los Ríos, advertimos:

Que los contemporáneos del Fraile de la Merced le llamaban el sastrero.

Que entre el cuento del azotado del Celoso prudente, en el que un sastrero es condenado á azotes, el del capítulo VIII de Avellaneda, y la sentencia de la justicia, condenando al autor del pseudo Quijote á la misma pena que al sastrero, existe íntima concordancia.

Que todo esto no puede aplicarse á Fray Luis, y que, aplicándose á Tirso, á quien conviene perfectamente, tenemos explicada la quintilla:

A Sancho Panza, estudiante... Enaque los días terminó Tirso de Molina sus estudios en Alcalá...
...Oficial...

Le llamaban el sastrero: oficial sastrero, por tanto.

Gusman de Alfarache.

Armonías liberales

Ha sido muy cementado, porque contradice las impresiones que reflejaban estos últimos días los ministros, el aserto de un diario democrático de la mañana, de que, á no imponerse con brutal energía el Gobierno y los gobernadores á sus propios amigos, la lucha, en la mayor parte de los distritos, no será entre liberales y conservadores sino entre liberales y liberales.

Las alegrías de los moretistas han sido flor de un día, y renaciendo la irritación que en los días pasados mostraban los adictos al señor Moret, dicen hoy que los propósitos del Gobierno—en los cuales hacen como que creen—se estrecharán ante la soberbia de sus amigos en provincias, de los antiguos monteristas, que por haber triunfado su jefe, se creen en el caso de vengarse de sus rivales.

Anuncian también que los moretistas contestarán al ataque con el ataque y á la lucha con la lucha, y dicen que van á resultar de las elecciones muchas sorpresas.

El pleito sigue, pues, en pie, lo cual demuestra ó que el señor conde de Romanones no ampara dentro del Gobierno las quejas de sus antiguos correligionarios, ó que las reclamaciones del ministro de Agricultura no han sido atendidas por el señor Montero Ríos.

Páginas para el obrero

CUENTO VIEJO

Un infeliz y mísero poeta que, como á mí me pasa, no tenía siquiera una peseta, hizo unos versos (va de ripio) un día. A fin de que saliese de la penuria horrible en que se hallaba

Dios permitió que el rey los versos viese, y como acostumbraba dar lo suyo al talento; habiéndole gustado, hizo llamar al vate desdichado, é hizo también que en premio le pidiera lo que en el punto le viniese á cuento, y más falta le hiciera.

El vate vio la gloria; á fin de dar la muerte al avi-rara que en su vientre bullía, sólo exigió al monarca de la historia, que en premio le dejara de su ciudad guardar la puerta un día, con tal que pudiese exigir un dinero á quien de fuera á la ciudad viniese si era el tal jorabado; otro dinero al mudo ó mal hablado, otro al misero cojo, otro al manco infelice, y otro al pobrete á quien faltara un ojo. Habiendo el rey la gracia concedido, y estando el vate el puesto custodiando, vio llegar, cojeando, y en una capa envuelto y escondido, á un rústico extranjero, que se negó entregarle su dinero, y viéndose apurado por el ilustre vate, cometió el disparate de ir ensartando ¡tacos! mal hablado y entonces, por lo bruto, le demandó el cantor doble tributo; y al ver que se le escapaba, sin entregar el premio estipulado, le coje de la capa, y al descubrirle un poco y verle jorabado, por atrevido, testarudo y loco, no le bastando ya los dos primeros, le señaló por pago, tres dineros. El rústico bramaba; pero al notar que nada adelantaba con ruegos y razones, se descubrió del todo para luchar, valiente, de este modo, y á los dos empujones, pudo notar el Píndaro inhumano (que le faltaba al rústico una mano) y que, por consiguiente, en vez de los primeros, por premio á lo valiente, debe entregarle ya cuatro dineros.

El palurdo rabiaba y, cuando ya calmarse no lograba, se tira al vate, luchan, forcejean, se muerden, se patean, y al fin, el pobre cojo, viene á perder, en la embestida, un ojo, terrible fué el combate, más vencedor en él el noble vate. el triste jorabado cuatro dineros dió, por mal hablado y demás dotes buenas, y para darle alivio en tantas penas. el vate entreverado, según algunos dicen, con acierto, ¡hizo pagar al mísero ¡¡por tuerto!!

La fábula ya es vieja, ¿tendré que aquí sacar la moraleja?

LUDEMARO.

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

PRINCESA, 21, BARCELONA

Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amónico—Sales de potasa, etc., etc

Depósitos en los principales Centros

Servicios gratuitos

agricolas de España

En la provincia de CORDOBA pídase precios y noticias mercantiles al Delegado de la Sociedad anónima Cros en Córdoba, Pedregosa, 17, Almacén en CORDOBA, Avénida de Cervantes, 16.

Análisis de tierras (1), Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos, Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos.» Envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al Director de las oficinas de Información Técnica Agrícola DON JUAN GAVILAN Zorrilla, 4, pral. Madrid (1) Enviense 200 gramos por correo.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

Precios del mercado de Córdoba, según datos de la Cámara de Comercio Aceite fresco. á 41 arr. Trigo duro. á 57 fnga. Id. blanquillo. á 57 Cebada. á 32 y 1/2 Garbanzos tiernos. . . de 140 á 160 Id. duros. á 90 Hescasña. á 26 Harina blanca extra. á 20 y 1/2 Id. corriente. á 24 y 1/4 Id. cabezuela candéal. á 20 Salvados. á 17 Id. hoja. á 11 Morunas. 60 á 62 Harina rosca asemolada. . . . 21 Superior. 20 y 1/2 Corriente. 20 y 1/2 Salvado cabezuelo recio. . . . 16 Salvado. 14 Hoja. 8

Valores en bolsa

4 por 100 interior, 78 45.—5 por 100 amortizable, 99 15.—Banco de España, 417 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000 00.—Cheque vista París, 32 35.—Idem Londres, 00 00.—Oro al fonsino, 31 00.—Idem antiguo, 33 00.—Idem isabelino, 34 00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100

LA EXPOSICIÓN

Ibero Americana en la Moncloa

Una comisión presidida por el ex ministro de la Gobernación señor Aguilera y de la cual formaban parte, entre otros, los representantes diplomáticos y consulares de Guatemala, Uruguay, Perú, Nicaragua, El Salvador y Colombia y los señores Maltrana, presidente de la Cámara de Comercio, Conde y Luque rector de la Universidad, Pando y Valle, Ortega Morejón, Belmás, Parada y Santia, Romero, Weyler (D. Fernand.), Vallejo, Eizaguirrey Nuñez Samper, ha presentado al ministro de Agricultura la solicitud, memoria y demás antecedentes relativos á la Exposición internacional que se celebrará en Madrid en 1907, para que el señor Conde de Romanones, se sirva otorgar la concesión y entrega oficial de los terrenos de la Moncloa, donde habrá de celebrarse el certamen.

El señor ministro de Agricultura, después de oír las elocuentes indicaciones del señor Aguilera, acogió con verdadero interés el pensamiento á cuyos iniciadores, tributó su aplauso, diciendo que por su parte procurará que inmediatamente se dicte la oportuna resolución sobre el asunto, del cual trataría con toda la amplitud necesaria en sus conferencias de San Sebastián con el Presidente del Consejo de Ministros, ofreciendo desde luego su más decidido concurso.

Estas noticias y la que hace días publicamos acerca de lo muy partidarios que son los señores Montero Ríos, Moret, el ministro de Estado y otros personajes y entidades de que el indicado certamen de 1907, se celebre con la mayor esplendor, hacen presumir que la Exposición puede darse como un hecho cierto.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Constituída definitivamente esta Sociedad con objeto de sacrificar y vender al público el ganado de los accionistas sin intermediario alguno y admitir en comisión el que se registre por los extraños, se acordó en Junta general celebrada el día veintiseis de Julio último, emitir cinco mil acciones al precio de cien pesetas cada una, abriendo al efecto suscripción, en el domicilio del señor Tesorero don Antonio Torrellas, Osario, 10, desde esta fecha al treinta y uno del corriente. De conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.º de los Estatutos, el Consejo de Administración ha dispuesto que por ahora solo se abone veinticinco pesetas por acción al hacerse la suscripción. Córdoba 1.º de Agosto de 1905.—El Secretario. L. Gabriel García.

Crónica Provincial

DE CASTRO DEL RIO

Natalicio

Ayer á las ocho de la mañana dió á luz con toda felicidad un hermosísimo niño, la señora doña Francisca Rodríguez Carretero Jimenez, esposa de nuestro particular y querido amigo don Luis Leon Lopez. Nos alegramos de tan fausta nueva y por ella felicitamos cordialmente á la familia.

El correspondiente. 3 Agosto 1905.

DE POSADAS

Defunción

El día 2 del actual ha fallecido en esta localidad el virtuoso jóven estudiante de filosofía don Manuel Soldavilla Guzmán, á los catorce años de edad, hijo de nuestro amigo don Diego Soldavilla Vazquez, diputado que presidió la Comisión provincial el año anterior. Al entierro concurrió este pueblo en masa á más de multitud de amigos de Almodovar y Fuente Palmera úniicos inmediatos á donde llegó con oportunidad la infausta noticia.

El día once de los corrientes se aplicarán misas en la capilla de Jesús por el alma del finado. Sea consuelo para su afligido padre la gran manifestación de afecto que le ha hecho su pueblo con tan triste motivo. El correspondiente.

DE OTROS PUEBLOS

Toma de posesión

En la Carlota ha tomado posesión del cargo de juez municipal nuestro antiguo amigo don José Ramón Henz, cuyos dotes de lealtad y inteligencia le han proporcionado la reelección. También ha tomado posesión el fiscal municipal don Antonio Arrabal, militar retirado y persona dignísima, por mas de un concepto, del honor que se le otorga.

sus hijos de lo que habían de hacer, y de cómo se habían de gobernar para salir aprovechados en la virtud y en las ciencias, que es el fruto que todo estudiante debe pretender sacar de sus trabajos y vigilias, principalmente los bien nacidos. Mostráronse los hijos humildes y obedientes, lloraron las madres, recibieron la bendición de todos, pusieron en camino con mulas propias y con dos criados de casa, amen del ayo, que se había dejado crecer la barba por que diese autoridad á su cargo.

En llegando á la ciudad de Valladolid, dijeron al ayo que querían estarse en aquel lugar dos días para verle, porque nunca le habían visto ni estado en él. Reprendióles mucho el ayo severa y ásperamente la estada, diciéndoles que los que iban á estudiar con tanta prisa como ellos, no se habían de detener una hora á mirar ofiendas, cuanto mas dos días, que él formaría escrupulo si los dejaba detener un solo punto, y que se partiesen luego, y si no, que sobre eso crecena.

Hasta aquí se extendió la habilidad del señor ayo ó mayordomo, como mas nos diere gusto llamarle. Los manebitos, que ya tenían hecho su agosto y su vendimia, pues habían ya sacado cuatrocientos escudos de oro que llevaba su mayordomo, dijeron que solo los dejase aquel día, en el cual querían ir á ver la fuente de Argales, que la comenaban á conducir á la ciudad por grandes y espaciosos acueductos.

En efecto, aunque con dolor de su ánima, les dió licencia, porque él quisiera exosuar el gasto de aquella noche, y hacerle en Valdeastillas, y repartir las diez y ocho leguas que hay desde Valdeastillas á Salamanca en dos días, y noias veinte y dos que hay desde Valladolid; pero como uno piensa el bayo y otro el que le ensilla, todo le sucedió al revés de lo que él quisiera.

Los manebos, con solo un criado, y á caballo en dos muy buenas y casarras mulas, salieron á ver la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas, á despecho del caño dorado y de

SECCION DE ANUNCIOS



LA VERDAD



GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

••• PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES PRESENTADOS •••

Cartas, Facturas, Sobres, Recibos, Memorandum, Letras, Cheques, Circulares, precios corrientes. Etiquetas en negro y en colores para vinos, aguardientes, engomadas y barnizadas de todas clases. Obras, periódicos, Catálogos, Folletos, Recordatorios, Participaciones de enlace, B. L. M., Carteles, Prospectos, Billetaje. Libros, Estados, Oficios para oficinas particulares, Ayuntamientos, Consumos y Empresas. Fotograbados y reproducciones artísticas en negro y en colores. Extenso surtido en papelería y objetos de escritorio.

* FABRICA DE LIBROS RAYADOS *

Para el Comercio, Mayores, en diario, corrientes y toda clase de modelos que se encarguen, perfectamente encuadernados

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAUCHÚ

ÚNICA QUE GARANTIZA LOS SELLOS POR DOS AÑOS

Notable variedad en modelos y aparatos para su estampación

GRAN BAZAR DE NOVEDADES

Cadenas, Relojes, Petacas, Carteras, Abanicos, Tarjetas postales, Artículos de viaje, Paraguas Bastones, Cristal, Loza, Porcelana, Perfumería Estampas, Cromos y Molduras, Cinturones, y una inmensidad de **Juguetes y Artículos para Regalos** de diferentes clases, todo á precios económicos

LA VERDAD.-ANTONIO A. MORALES.- GONDOMAR, 7.-CÓRDOBA

GONDOMAR, NÚM. 5, DONDE ESTÁ LA FOTOGRAFIA.-CORDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones



CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y elixires

GONDOMAR, NÚM. 5, DONDE ESTÁ LA FOTOGRAFIA.-CORDOBA

LA VALENCIANA

DE

FEDERICO PRETEL

CRISTÓBAL COLÓN, 52. (LOS TEJARES).—CÓRDOBA

FAB. CA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo.

Especialidad en pavimentos de iglesia, café, cuerdas y acerados

Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de seguros

Domicilio social: Madrid, calle Fernanfior, 2

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA DEPOSITADA PTAS. 12.000.007

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, número 28.

Fundada 1762.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acercas al grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Asociados en España: D. URIBACH & CA. BARCELONA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París, 1905

ALFAREROS, II.-POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capita, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y benéficos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, **Almagra, 30.—Córdoba.**